ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA

FOLIO: 1572

Ciudad de México, a 05 de abril del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1572
Fecha de recepción de la información: 03 de abril del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
MALETAS / HT4747	210
CHAMARRAS / HM8435	450
CHAMARRAS / HR4219	99
CHAMARRAS / HR4219	1
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / HN0791	11
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / HS8614	404
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / IA0006	12
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / HN0789	11
PANTALONES / IC5768	192
PANTALONES / IC5767	398
PANTALONES / IC5768	80
CONJUNTOS DEPORTIVOS / IB8905	240
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / HM8447	180
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / IA0006	188

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / IK5736	217
MALETAS / GN2034	261
MOCHILAS / IJ5437	179
CANGURERAS / HT4763	399
MOCHILAS / HT4762	482
FALDAS / HA3460	635
FALDAS / HA3460	59
BOLSOS / IJ5633	254
MOCHILAS / IA2983	312
MALETAS / HT4745	570
MOCHILAS / HT4768	792
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / HS7505	100
PANTALONES / HZ3111	549
PANTALONES / HZ3111	5

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.